



El Comité de Participación Social (CPS), la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL), el Gobierno Municipal de Zapopan, el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, la Contraloría Ciudadana de Zapopan, y la Unidad de Transparencia y Buenas Prácticas del Municipio de Zapopán, convocan a jóvenes estudiantes de preparatoria y público en general que residan en el Estado de Jalisco a participar en su **Primer Concurso de Tik Tok Transparencia, Ética e Integridad**.

## OBJETIVO

El objetivo es que las y los jóvenes estudiantes de preparatoria y público en general utilicen sus habilidades digitales para abordar temas sobre la importancia de la transparencia, la integridad y los valores éticos, contribuyendo a fortalecer su compromiso con una conducta ética y responsable promoviendo soluciones contra la corrupción y la impunidad.

## DESCRIPCIÓN

Vivimos en la era donde las juventudes utilizan de manera cotidiana las plataformas digitales como la denominada "Tik-Tok". Por ello, el concurso **TRANSPARENCIA, ÉTICA E INTEGRIDAD**, busca transformar estas herramientas en canales para la educación y el activismo social, motivando a estudiantes de preparatoria y público en general a crear contenido que promueva la transparencia, la integridad y los valores éticos, el concurso pretende fortalecer el compromiso de los jóvenes con una conducta ética y responsable.

## BASES

**Participantes:** Podrá participar, de forma individual o colectiva, las personas mayores de 16 años que resida en el Estado de Jalisco.

**Cómo participar:** Para formar parte del concurso, las personas participantes deberán seguir los siguientes pasos:



- 1) Crear un Tik Tok de manera individual con una duración máxima de 90 segundos, que destaquen los temas de la transparencia, la integridad y los valores éticos como canales para fortalecer una conducta ética y responsable en la vida cotidiana. La publicación debe incluir el hashtag **#TODOS CONTRA LA CORRUPCIÓN**. De igual forma deben etiquetarse las cuentas oficiales: [REDACTED], [REDACTED] en la publicación.
- 2) Registrar su postulación en: [REDACTED]
- 3) Las personas participantes solo podrán inscribir hasta dos Tik Tok.
- 4) Enviar la carta de cesión de derechos que deberán redactar bajo la modalidad de escrito libre, así como conformidad con el aviso de privacidad correspondiente, mismas que podrán también descargarse en la página del CPS, lo anterior a fin de otorgar su conformidad y aceptación, para que los convocantes utilicen los materiales registrados para cualquier actividad de difusión cultural, expositiva, digital o editorial propia del proyecto, todas ellas sin fines de lucro.
- 5) En caso de que las personas participantes sean menores de edad, tendrán que enviar la carta de autorización respectiva de su padre, madre o persona tutora, misma que también deberá redactarse bajo la modalidad de escrito libre.
- 6) Tanto la carta de cesión de derechos como la carta de autorización deberán ser enviadas al correo electrónico: [contactocps@cps.seajal.org](mailto:contactocps@cps.seajal.org)

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las instancias convocantes designarán a una persona que formará parte del jurado calificador, el cual estará acompañado por un comité ampliado. Este comité colaborará con el jurado en la responsabilidad de seleccionar los tres Tik-Tok's ganadores, evaluando aspectos creativos, técnicos, efectos, y, principalmente, el valor de expresión, claridad del mensaje y sensibilidad de los temas relacionados con el concurso.

La designación de las personas integrantes del jurado se dará a conocer oportunamente en las redes sociales de las instancias convocantes.



El veredicto del jurado será libre e inapelable, quedará registrado en un acta correspondiente.

## DE LA PREMIACIÓN

El resultado de las personas ganadoras se dará a conocer **el viernes 03 de octubre de 2025**, a través de la página web institucional: <http://www.cps.seajal.org> y, en las redes sociales de las instancias convocantes. Además, se enviará un aviso a las personas ganadoras al correo electrónico que proporcionaron.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo **el viernes 09 de octubre** en \_\_\_\_\_. La información detallada sobre la ceremonia se comunicará a los ganadores a través del correo electrónico proporcionado.

Se premiará a los tres primeros lugares de la siguiente forma:

- 1er lugar: **Computadora Laptop**
- 2do lugar: **Celular**
- 3er lugar: **iPad**

## DISPOSICIONES GENERALES

- Los video postulados deben ser de autoría propia y no copia de algún otro material existente ni haberse utilizado en otro concurso.
- Los vídeos no deben contener material inapropiado ni que infrinja derechos de autor, de terceros o disposiciones jurídicas vigentes.
- El no cumplimiento de cualquiera de los puntos contenidos en las presentes Bases determinará la descalificación inmediata del participante.

Cualquier situación no contemplada en la Convocatoria será resuelta por las instancias convocantes. **DUDAS E INFORMES:**

**CPS.-** Jesús Salvador Bolaños Cisneros, [contactocps@cps.seajal.org](mailto:contactocps@cps.seajal.org), Tel. 33 2472 6011 ext. 910



**SEAJAL.-** Hilda Maritza Oropeza Silva, [hilda.oropeza@sesaj.org](mailto:hilda.oropeza@sesaj.org), Tel. 33 2472 6011.

**COBAEJ.-** Silverio Méndez Ruvalcaba, [silverio.mendez@cobaej.edu.gob](mailto:silverio.mendez@cobaej.edu.gob), Tel. 33 3882 5571 ext. 5521.

**GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN.-**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DE ZAPOPAN.-**

**CONTRALORIA CIUDADANA DE ZAPOPAN.-**

BORRADOR